

VALDIVIA, 29 de diciembre del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3735 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
062	14/12/2011	77.878.030-5	PUBLICIDAD ORGANIZATIVA DE PUNTOS LIMITADA	353.293	5.3.2.07.01.01
063	21/12/2011	96.865.050-5	COMERCIAL COOPREL S.A.	116.212	5.3.2.04.08.01
064	29/12/2011	99.520.000-7	COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.	5.180.000	5.3.2.03.01.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
030	22/12/2011	14.369.837-8	ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01
031	23/12/2011	8.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	66.667	5.3.2.08.01.01
º ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y demás fines
Saluda a

Sandra Díaz Fernández
Secretaria Dépto. Administración

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Administración
Encargado Servicios



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE TRABAJO

N° 030

VALDIVIA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2011

SEÑORES : ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI
DOMICILIO : LOS COPIHUES 3 VILLA LLOLLELHUE - LA UNION
RUT : 14.369.837-8
FONO :

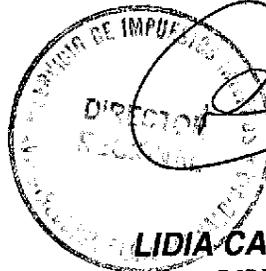
De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD LA UNION	\$ 70.000	\$ 70.000
		MES DE DICIEMBRE		
		Requirente : UNIDAD DE LA UNION		
		SON : SESENTA Y TRES MIL PESOS.-		
				\$ 70.000
			10% RETENCION	\$ 7.000
			TOTAL	\$ 63.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



L. MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL